

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA GOLDEN ESTUDIOS S.A EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
"GOLENESTUD" S.A EL VEINTE DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del 2015, siendo las 20H:00PM, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Mucho Lote 7, Solar 23, Manzana 2357, se reúnen los accionistas de la Compañía GOLDEN ESTUDIOS S.A, a saber 1.- Señor Cesar Álvaro Vega Núñez suscribe setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Señor Ing. Galo Vinicio García Vega suscribe ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, los mismos que bajo lo prescrito en los artículos 231, 233 y 234 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. Preside la sesión el Señor Cesar Álvaro Vega Núñez, y actúa como Secretario el Señor Ing. Galo Vinicio García Vega en conforme al artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Golden Estudios S.A "GOLDENSTUD" Convocase a todos los accionistas de la compañía Golden Estudios S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2015, a las 20h00pm, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Mucho Lote 7, Solar 23, Manzana 2357, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver medidas para mejorar el control de nuestras cuentas y evitar tener resultados negativos en posteriores ejercicios económicos, pues no podremos distribuir Utilidades para este período por la existencia de Pérdidas en el Ejercicio Económico del año 2014.

4. Conocer y aprobar la adquisición de un programa Contable para mayor eficiencia.

En el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Mucho Lote 7, Solar 23, Manzana 2357, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de Marzo de 2015.- Ing. Galo Vinicio García Vega - Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Galo Vinicio García Vega quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Galo Vinicio García Vega no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

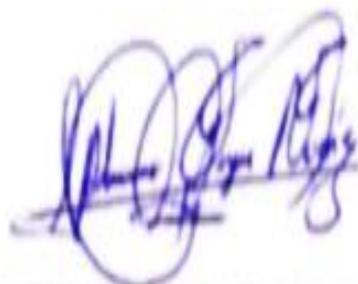
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Ing. Galo Vinicio García Vega, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

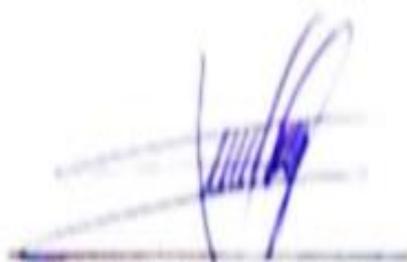
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre las medidas que consiste en que se exija a la Gerencia proporcionar el informe contable por escrito periódicamente para tratar a tiempo y remediar las deficiencias que se presenten en periodos posteriores. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del informe por escrito periódicamente.

La junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es la adquisición de un programa contable para mayor eficiencia lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Cesar Alvaro Vega Nuñez
Presidente de la Junta



Sr. Ing. Galo Viricio Garcia Vega
Secretario de la Junta